



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 ABR 2018	
Recibido.	13.35
Exo. N°.	34371

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad, arbitre los medios necesarios con el objetivo activar mayores mecanismo preventivos, en forma estratégica, ante el incremento de la delictuosidad, en la localidad de San Javier.-

GERMÁN ANDRÉS BACAPELLA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Debemos de considerar que se hace necesario, de llevar adelante políticas o medidas preventivas en materia de seguridad en el distrito San Javier, teniendo en cuenta el crecimiento demográfico e institucional que la Ciudad ha tenido en estos últimos años, haciendo que barrios, plazas, instituciones intermedias, edificios públicos, queden alejados de la única comisaria con la que cuenta la Ciudad.-

Que la descentralización de la fuerza de seguridad y su distribución, para garantizar cobertura policial en todos los sectores, llevando esta medida al policía más cerca del vecino y generando un ambiente de protección de los habitantes, hermanando al policía con la sociedad, en ese trato cotidiano.-

Que en este sentido fue presentado, en el Concejo Deliberante de la localidad de San Javier, un proyecto con el claro objetivo de a brindar mayor seguridad a los vecinos, proponiendo una descentralización de los futuros destacamentos policiales.-

Es por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.-

GERMÁN ANDRÉS BACAPELLA
Diputado Provincial

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina